08 DE JUNIO DE 2021 Nº 46 AÑO 2021

Exclusivas Económicas

Un producto de Carpe Diem Comunicaciones C.A. en alianza con HispanoPost

- Nuevos jugadores comienzan a tomar posiciones relevantes en la economía venezolana
- "En Venezuela cada inversión extranjera que se va a hacer tiene que ser con el ministro correspondiente", afirma el presidente de la AVEX al exponer las dudas sobre las zonas económicas especiales
- Sector del chavismo propone modificar la Ley Orgánica de Hidrocarburos para eliminar el monopolio que tiene PDVSA
- Optimismo en PDVSA porque se asume que China otorgará un *waiver* al crudo venezolano
- Nuevas autoridades de Fedecámaras buscarán un contacto más directo con la calle
- ¿Cuántas vacunas han llegado a Venezuela?

Por:
Andrés Rojas Jiménez
Blanca Vera Azaf
Abigail Carrasquel

Hispano Post

CARPEDIEM COMUNICACIONES

Nuevos jugadores comienzan a tomar posiciones relevantes en la economía venezolana

Alimentos Mary es de las empresas que más crece

La economía venezolana muestra la presencia de nuevos jugadores en el mundo empresarial, comercial y financiero. Este proceso se ha generado a partir de los largos años de crisis, pero también debido a la apertura económica impulsada por necesidad desde la administración de Nicolás Maduro; así como por la ausencia de eventos de conflictividad social generalizada. De allí que se comiencen a ver nuevos líderes en el sector privado que se abren paso y están dispuestos a desplegarse por todo el país.

Una fuente ligada al mundo empresarial comentó a Exclusivas Económicas que aun cuando Polar sigue teniendo un puesto importante, la caída del mercado y el surgimiento de nuevos competidores más adaptados al tamaño de la economía comienzan a tener una fuerte relevancia. Ejemplo de ello son Alimentos Mary, Tunal o Purolomo. Farmatodo, por su parte, está demostrando un liderazgo en cuanto a penetración de mercado e influencia que resulta interesante.

No hay que olvidar, además, según comenta la fuente, que ha habido cambios en la conducta del consumidor y los nuevos jugadores se están adaptando a ello. Es por esa razón que las estrategias comerciales han variado. Parte de esta renovación se puede ver también en empresas como Diplomático, Cacique, Carúpano y Santa Teresa, que han arreciado con una estrategia comercial hacia el exterior que está resultando exitosa. Adicionalmente, han buscado adaptarse a las necesidades del mercado interno.

La fuente comentó a Exclusivas Económicas que los bancos que manejan el

sistema de cambio, es decir, la custodia; las financieras que están gestionando remesas y sistemas de pago y los sistemas de distribución están experimentando un crecimiento con nuevos players que para bien o para mal están presentes hoy en día.

Un sector que ha crecido enormemente y que resulta más difícil de mapear es el comercial por la variedad de jugadores en ramas diversas que hay y que se han aprovechado de las facilidades arancelarias. Aquí hay grandes y pequeños comercios del interior del país, pero también de Caracas, y de algún modo han impuesto nuevamente la competencia de precios, algo que no se veía en Venezuela desde hace mucho tiempo.

Dentro del sector telecomunicaciones está sucediendo algo muy interesante con el nacimiento de operadores en Caracas y en ciudades como Maracaibo que prestan servicios competitivos de alta calidad, un hecho que hace algunos meses era inimaginable. De esta manera la economía venezolana mucho más reducida en su tamaño y con un ambiente adverso en materia de producción y consumo muestra unos movimientos que pueden sorprender.

“En Venezuela cada inversión extranjera que se va a hacer tiene que ser con el ministro correspondiente”, afirma el presidente de la AVEX al exponer las dudas sobre las zonas económicas especiales

La Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX) ha sido uno de los gremios empresariales que se ha dado a la tarea de revisar cuidadosamente los diferentes proyectos de ley de zonas económicas especiales que han surgido desde el oficialismo con el fin de aprovechar oportunidades para las empresas del sector, pero no sin advertir que en el país se cuenta con un marco legal que podría utilizarse con el mismo objetivo que se pretende alcanzar con esta propuesta.

Ramón Goyo, presidente de Avex

"Si en el país estuvieran funcionando bien la Ley Orgánica de Aduanas y su reglamento, muchas de las cosas planteadas en los proyectos de zonas económicas especiales no hicieran falta", dijo Ramón Goyo, presidente de la AVEX.

Advirtió que debe evitarse un solapamiento con la Ley de Inversión Extranjera que existe en el país, porque no hay claridad sobre el esquema para la captación de capital foráneo.

"En todas partes del mundo, las leyes de inversión extranjera son muy transparentes. Se sabe el beneficio que va a tener cada inversión extranjera, pero en Venezuela cada inversión extranjera que se va a hacer tiene que negociarse con el ministro correspondiente dependiendo del área donde se va a colocar esa inversión", indicó.

Goyo explicó que el sector exportador encontraría beneficios si se cumpliera con el Régimen Aduanero de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo –conocido por las siglas ATPA– que permitiría el ingreso de ciertas mercancías a territorio aduanero nacional con suspensión del pago de los tributos, destinadas a ser reexportadas en un período de tiempo determinado.

Señaló la pertinencia de que el Seniat reactive el pago de los Certificados de Reintegros Tributarios (CERT), que se refieren a los créditos fiscales generados por la actividad de exportación.

Sector del chavismo propone modificar la Ley Orgánica de Hidrocarburos para eliminar el monopolio que tiene PDVSA

La intervención del dirigente político David Paravisini en un evento del chavismo organizado por el llamado Parlamento Obrero, el cual se creó por orden del presidente Nicolás Maduro, causó sorpresa cuando cuestionó el carácter monopólico que, a su criterio, tiene Petróleos de Venezuela (PDVSA)

y reveló que intentó avanzar en una reforma a la carta magna durante la Asamblea Nacional Constituyente que estuvo vigente entre 2017 y 2020, de la cual él fue presidente de la Comisión de Energía y Petróleo.

Sede de Pdvsa en Caracas

"Planteamos el tema, pero lamentablemente no se pudo decidir que la Constitución estableciese formas de corregir desviaciones que producen los monopolios como tal en la actividad económica, cualquiera que ella sea", dijo Paravisini. "Esa falla o esa deficiencia está en la Ley Orgánica de Hidrocarburos e insisto que es un tema sumamente delicado. Ese carácter monopólico ha marcado el rumbo de los últimos años desde que se creó PDVSA, que redujo las casi 20 operadoras que hubo a solo tres y hasta 1998 cuando se estableció una sola y creó ese monstruo que sometió al personal del ministerio, a la empresa y al país en su conjunto al no tener competencia en la actividad petrolera nacional", agregó.

Insistió en la importancia de que se regule el carácter monopólico que tiene el Estado venezolano no solo en el ámbito petrolero, sino en otros servicios públicos como el eléctrico o el del suministro de agua potable.

La posición de Paravisini, no obstante, no implica que aúpe la privatización dentro del esquema que hubo con la apertura petrolera o el que ahora impulsa la oposición a través de un nuevo marco legal en materia de hidrocarburos.

Asimismo, justificó la ausencia de vigencia del contrato colectivo para los trabajadores del sector petrolero, debido a que Venezuela atraviesa un "estado de guerra" por las sanciones que impuso Estados Unidos contra el sector de los hidrocarburos del país.

El dirigente también se refirió a la debilidad institucional que tiene el Ministerio de Petróleo como organismo regulador. "Una falla fundamental de la ley es que

no tiene quien la ejerza porque el organismo rector y de control no existe, desapareció", puntualizó.

El comentario de Paravisini surgió en respuesta a la defensa del actual marco legal de hidrocarburos hecho en este mismo evento por el exministro de Petróleo, Alvaro Silva Calderón, en cuya gestión fue aprobada en el año 2001, dentro del marco de la segunda Ley Habilitante que la Asamblea Nacional le otorgó al presidente Hugo Chávez para legislar mediante decretos.

Optimismo en PDVSA porque se asume que China otorgará un *waiver* al crudo venezolano

Las negociaciones se mantienen entre autoridades de Pekín y Caracas para evitar que después del 12 de junio entre en vigencia el cobro de un impuesto que China impondría a determinado tipo de petróleo, entre los que se encuentra el crudo tipo Merey y el fuel oil que se despecha hacia el país asiático con parada en Malasia.

El Ministerio de Finanzas de China no ha emitido un nuevo comunicado que aclare dispensas o exenciones especiales; mientras que en Petróleos de Venezuela (PDVSA) se mantienen los suministros hacia esa nación en un promedio que varía entre los 400.000 y 500.000 barriles diarios.

Las exportaciones petroleras venezolanas entre enero y mayo de este año se aproximan a un promedio de 650.000 barriles por día, una caída de 21% con respecto al mismo período de 2020.

Una fuente explicó que si se llega a establecer el cobro del tributo –que en PDVSA se asume como un supuesto negado- la producción que se vería com-

prometida no sería en su totalidad, sino un volumen que varía entre 80.000 y 100.000 barriles.

Nuevas autoridades de Fedecámaras buscarán un contacto más directo con la calle

La nueva estructura de Fedecámaras está conformada por personalidades muy distintas en su carácter, pero con un objetivo en común que busca el acercamiento con sus agremiados, con la calle y con las autoridades para lograr una gestión que contribuya a mejorar el clima económico.

Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras

Los nuevos nombramientos son: Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras; Adán Celis, primer vicepresidente; Felipe Capozzolo, segundo vicepresidente; y César Guillén como tesorero.

En Fedecámaras están buscando ser más activos, involucrarse más en los temas de la situación de las regiones. Están trabajando totalmente en equipo, cohesionados. Eso es súper importante. Se deja de lado la figura “presidencial” para hacer equipo entre todos.

Entre Fernández, Celis y Capozzolo hay marcadas diferencias. El primero es metódico, muy buen orador, excelente técnico y un gremialista apreciado y conocido en el interior del país. Celis es vehemente, apasionado en su discurso. Capozzolo es más moderado y reflexivo de acuerdo con las circunstancias, según describe una fuente que los conoce a todos.

De esta manera es fácil asumir que cuando se requiera de un orador fuerte Celis dará la cara. Un criterio más técnico dependerá de Fernández y una figura más reposada y diplomática vendrá del lado de Capozzolo.

Ricardo Cusanno deja Fedecámaras con un legado positivo según fuentes cercanas a ese gremio, pero no podría decirse que “marcó huella”. Una segunda fuente gremial consultada señaló a Exclusivas Económicas: “No consiguió nada de lo que pidió al gobierno, aunque me consta que trabajaron por ello. Siento que se lo baipasearon. El régimen los utilizó”.

Sin duda alguna, la diferencia con esta renovación en los gremios empresariales estará en la manera de hacer las cosas: más contacto directo.

Uno de los lemas de la gestión de Adán Celis al frente de Conindustria era ser “un gremio de calle”. “Esta nueva Fedecámaras creo que a va a seguir ese lineamiento: un contacto más directo con las regiones, más firmeza al momento de establecer acuerdos y más exigentes”, señaló la fuente.

Por otro lado, el próximo presidente de Conindustria será Luigi Pisella, confirmó otra fuente confirmó a Exclusivas Económicas.

¿Cuántas vacunas han llegado a Venezuela?

El 2 de febrero el gobierno recibió las primeras Sputnik

La vacunación en Venezuela ha recibido fuertes críticas por ser desorganizada y a cuentagotas. Existen tres maneras formales de acceder a la vacunación. La primera es través de un mensaje de texto que reciben los inscritos en el sistema Patria.

La segunda es mediante el Ministerio de Sanidad, donde se inscriben los que no pertenecen al sistema Patria. El llamado también se hace a través de mensajería de texto. No obstante, hay centros donde le permiten a la población vacunarse sin que hayan recibido el mensaje, luego de hacer largas colas por varias horas.

En el interior del país, la convocatoria se hace un día antes también por mensaje de texto, lo que ha tenido el inconveniente de que a veces no hay comunicación celular por la falta de luz o no se dispone de combustible para llegar con tanta premura al centro de vacunación.

Sputnik V
Lote 1: 100.000 dosis. 13 de febrero
Lote 2: 100.000 dosis. 6 de marzo
Lote 3: 50.000 dosis. 29 de marzo
Lote 4: 50.000 dosis. 15 de abril
Lote 5: 80.000 dosis. 24 de abril
Lote 6: 50.000 dosis. 3 de mayo

El 3 de mayo, el ministro de Salud de Nicolás Maduro, Carlos Alvarado, dijo que hasta ese momento habían llegado al país “1.480.000 dosis, que alcanzan para vacunar poco más de 800.000 personas. Estamos hablando de una diferencia de 550.000 dosis que no informaron cuándo llegaron ni de cuáles vacunas se trata.

Lote 7: 500.000 dosis. 30 de mayo

Total de Sputnik V: 930.000 unidades

Se esperan:
Con Rusia el acuerdo de Sputnik V es de 10 millones de vacunas y otras 10 millones de dosis de la EpiVacCorona.

Con Covax:
Según la Mesa Técnica para Acceder a Covax, a inicios de las reuniones se manejaba la cantidad de 11,4 millones vacunas para cubrir a 5,7 millones de venezolanos. Sin embargo, Nicolás Maduro en sus recientes anuncios habla de 5 millones de dosis que se recibirían en junio, julio o agosto.

Con respecto al plan de vacunación, Venezuela todavía no cuenta con uno público y tanto la Academia Nacional de Medicina, así como los distintos expertos, continúan exigiéndolo.

Sinopharm
Lote 1: 500.000 dosis. 1º de marzo
Luego 1.300.000 dosis anunciadas por Maduro el 23 de mayo

Sinovac
Donación de la Conmebol:
4.200 dosis según la FVF. 16 de mayo

Total de dosis recibidas según información oficial: 2.734.200

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De llegar a detectarse alguna fuga de información se procederá a suspender la suscripción.